

**DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES.**

25
de
noviembre

Día Internacional
de la **Eliminación** de la
Violencia contra las **Mujeres**



100AMSAFE
Camino a los 100 años

CTERA **CTA**

Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de

la Violencia contra las Mujeres, presentamos una nueva edición de nuestra revista sosteniendo el compromiso de hacer de la escuela un territorio de igualdad, cuidado y derechos.

Desde AMSAFE, reafirmamos que la Educación Sexual Integral, la formación permanente y la organización colectiva son herramientas imprescindibles para prevenir y erradicar las violencias.

Cada nota de esta edición recupera experiencias, debates y voces que fortalecen nuestra práctica docente y nuestra lucha cotidiana.

La escuela enseña, acompaña y transforma. Por más ESI

? ENLACE NOTICIA Y DESCARGA REVISTA ??

<https://www.amsafe.org.ar/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-nueva-publicacion-de-amsafe/>

Comunicado de Prensa

Declaraciones del Secretario General Rodrigo Alonso sobre el anuncio salarial del Gobierno provincial

AMSAFE informa a la comunidad educativa y a la ciudadanía que, tras el anuncio realizado por el Gobierno provincial respecto de un incremento salarial del 3,8 % para el mes de noviembre, el Secretario General de la organización, Rodrigo Alonso, brindó una conferencia de prensa en la cual expresó la posición del sindicato frente a esta decisión unilateral.

“EL AUMENTO ANUNCIADO ES INSUFICIENTE Y NO RESPETA LA LEY PARITARIA”

Durante su intervención, Rodrigo Alonso afirmó:

> “El desfasaje que el Gobierno pretende cubrir es insuficiente. Se reconoce un 3,8 % correspondiente al período julio-octubre, cuando en realidad debería abordarse la pérdida acumulada durante todo el año, que asciende al 7,7 %.

Desde la primera paritaria del 4 de enero de 2024 hasta hoy, la pérdida salarial real alcanza el 30,97 %. Este anuncio no cubre nuestras expectativas porque no repara la pérdida sufrida por las y los docentes en 2024.”

Asimismo, denunció que el Ejecutivo insiste en utilizar el “salario garantizado”, una suma en negro que:

No aporta a la obra social.

No aporta a la caja de jubilaciones.

No llega a las y los jubilados, quienes volverán a percibir el aumento con 60 días de retraso.

> “Las y los jubilados recién van a cobrar este incremento cuando se esté festejando carnaval. Nuevamente quedan perjudicados, y esto es inaceptable.”

DECISIÓN UNILATERAL Y VIOLACIÓN A LA PARITARIA

El Secretario General subrayó que este aumento fue definido por fuera del ámbito paritario, incumpliendo la legislación vigente:

> “No hubo convocatoria, no hubo reuniones técnicas, no hubo diálogo.

Un Gobierno que habla de consenso toma decisiones unilaterales y ajusta sobre los salarios de las y los trabajadores de la educación.”

También desmintió la afirmación oficial sobre supuestos aumentos mayores a los salarios más bajos:

> “La suma garantizada se absorbe con futuros aumentos. No es una mejora real, es un préstamo encubierto que luego se descuenta.”

“ES MENTIRA QUE EL SALARIO LE GANA A LA INFLACIÓN”

En su mensaje, Alonso agregó:

> “Venimos perdiendo frente a la inflación y esa pérdida se siente en cada escuela.

Muchas maestras y maestros, además de sus responsabilidades pedagógicas dentro y fuera del aula, tienen que vender prepizzas, hacer changas o cuidar personas mayores para poder llegar a fin de mes. Esa es la realidad que el Gobierno no quiere ver.”

EXIGENCIAS DE AMSAFE

AMSAFE reclama al Gobierno provincial:

Convocatoria urgente a la paritaria, tal como establece la ley.

Recomposición salarial real, que contemple la pérdida del 30,97 %.

Blanqueo de las sumas en negro.

Respeto a las y los jubilados, con aumentos en tiempo y forma.



A
M
S
A
F
E
r
e
a
f
i
r
m
a
s
u

compromiso

La organización sindical continuará evaluando colectivamente los pasos a seguir, defendiendo el salario, los derechos laborales y la escuela pública.